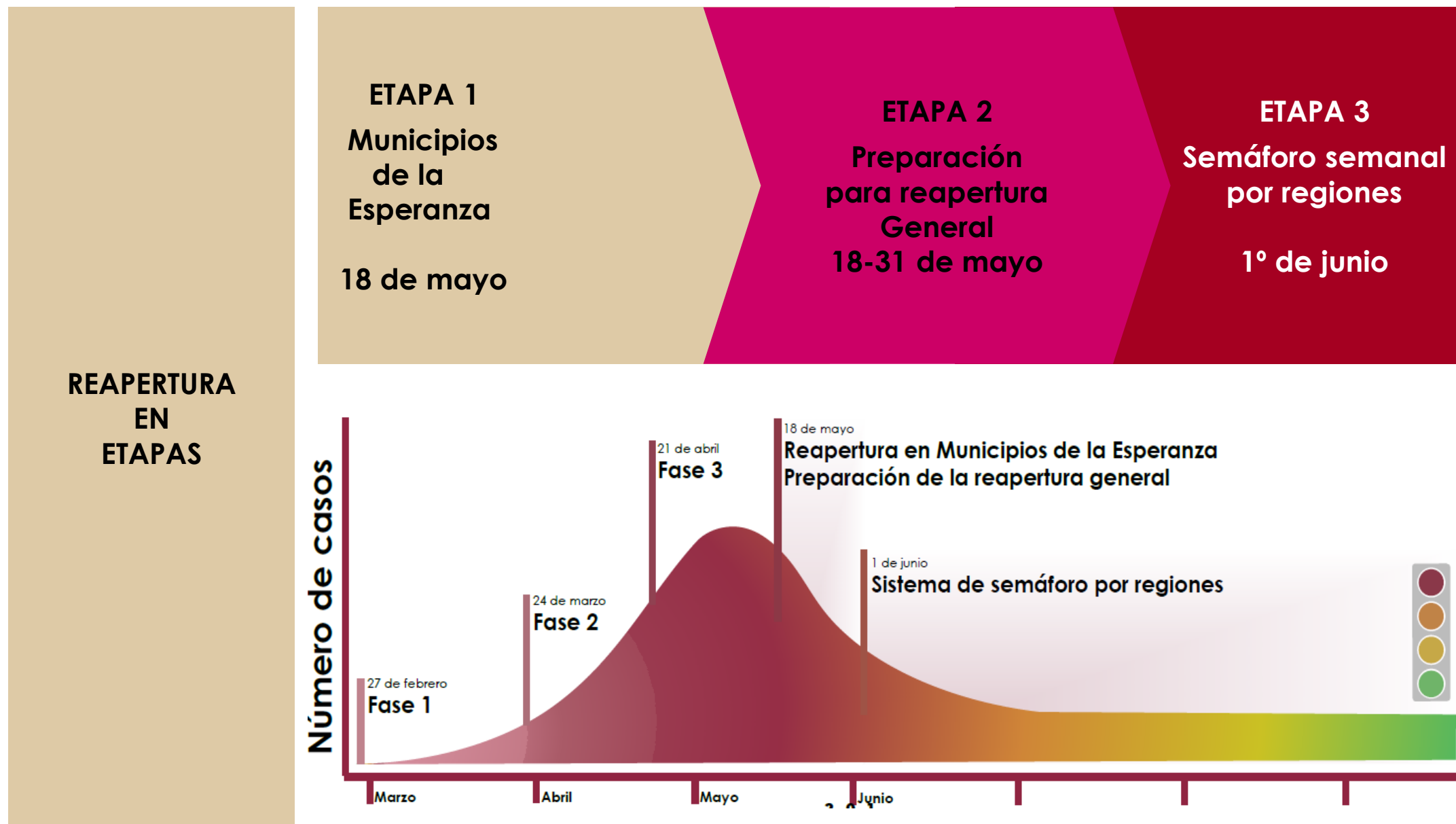











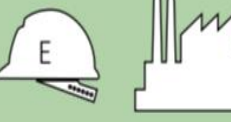









# Lineamientos técnicos de Seguridad sanitaria en el Entorno laboral

**Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales**

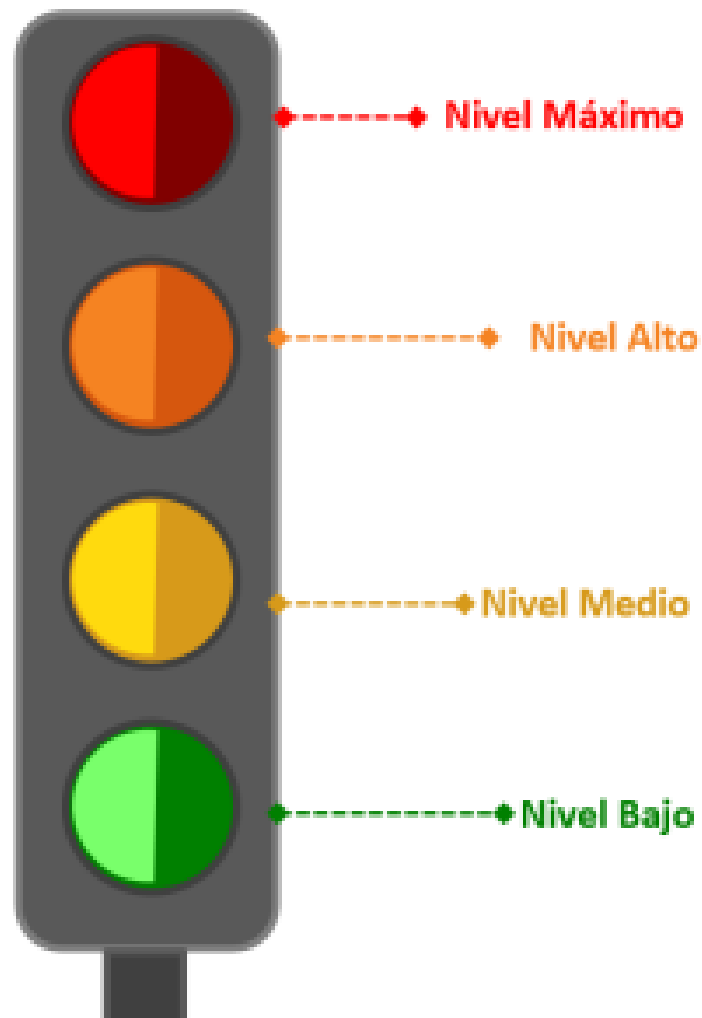


1. Protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades.
2. Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral.
3. Reanudación de espacios y procesos productivos.
4. Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral.

ACTIVIDADES				
Medidas de salud pública y del trabajo				
Laborales Esenciales   No Esenciales				
Espacio Público Abierto   Cerrado				
Personas vulnerables				
Escolares				

A partir del 1ro de junio:

### Niveles de Alerta



Sólo se permiten las actividades económicas esenciales definidas por la Secretaría de Economía, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se activan los criterios completos de la Jornada de Sana Distancia.

Se permiten actividades laborales esenciales y las actividades no esenciales con niveles de intensidad reducida, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se reduce en 70% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, y se suspenden las actividades escolares.

Se permiten todas las actividades laborales, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad, se reduce en 40% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, se suspenden las actividades escolares.

Actividad económica y laboral normal, se reanudan actividades escolares, sociales y de esparcimiento.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

## LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL

- 14 de mayo de 2020, SSA publicó en el DOF Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas.
- 15 de mayo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.
- 18 de mayo se publican en la pagina de la Secretaria de Economía los “Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral”.



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

II. La presentación, aplicación y aprobación de los protocolos, a los que se refiere la fracción anterior podrá darse al mismo tiempo que se lleven a cabo las medidas de preparación para la entrada en operación de las empresas;

III. El plazo comprendido del 18 de mayo al 1 de junio de 2020, es el tiempo en el que se llevará a cabo el proceso de establecer los protocolos y mecanismos de seguridad sanitaria en las empresas de acuerdo con los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, que publique la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social;

IV. Si el proceso se logra concluir y se aprueba antes del 1 de junio de 2020, la empresa o industria correspondiente podrá dar inicio a sus operaciones, y

V. Se aclara que se trata de un acuerdo de buena voluntad; sin embargo, si no se cumple se procederá a la clausura de las empresas o industrias que pongan en riesgo la salud de sus trabajadores.

En el caso de las empresas de la industria automotriz y de autopartes dedicadas a la exportación, además de lo señalado en las fracciones anteriores, deberán aplicar los protocolos que se requieran en los países de su origen."



## Estrategias generales de control implementadas

- A) Promoción de la salud
- B) Medidas de protección en salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo)
  - B1) Sana distancia
  - B2) Control de ingreso-egreso
  - B3) Medidas de prevención de contagios en la empresa
  - B4) Uso de equipo de protección personal (EPP)

## Plan para el Retorno al Trabajo ante la COVID-19

- 1. Planeación
- 2. Información y capacitación
  - 2.1 Información
  - 2.2 Capacitación
- 3. Medidas de prevención de brotes en la empresa
- 4. Políticas temporales
- 5. Vigilancia y supervisión

Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media

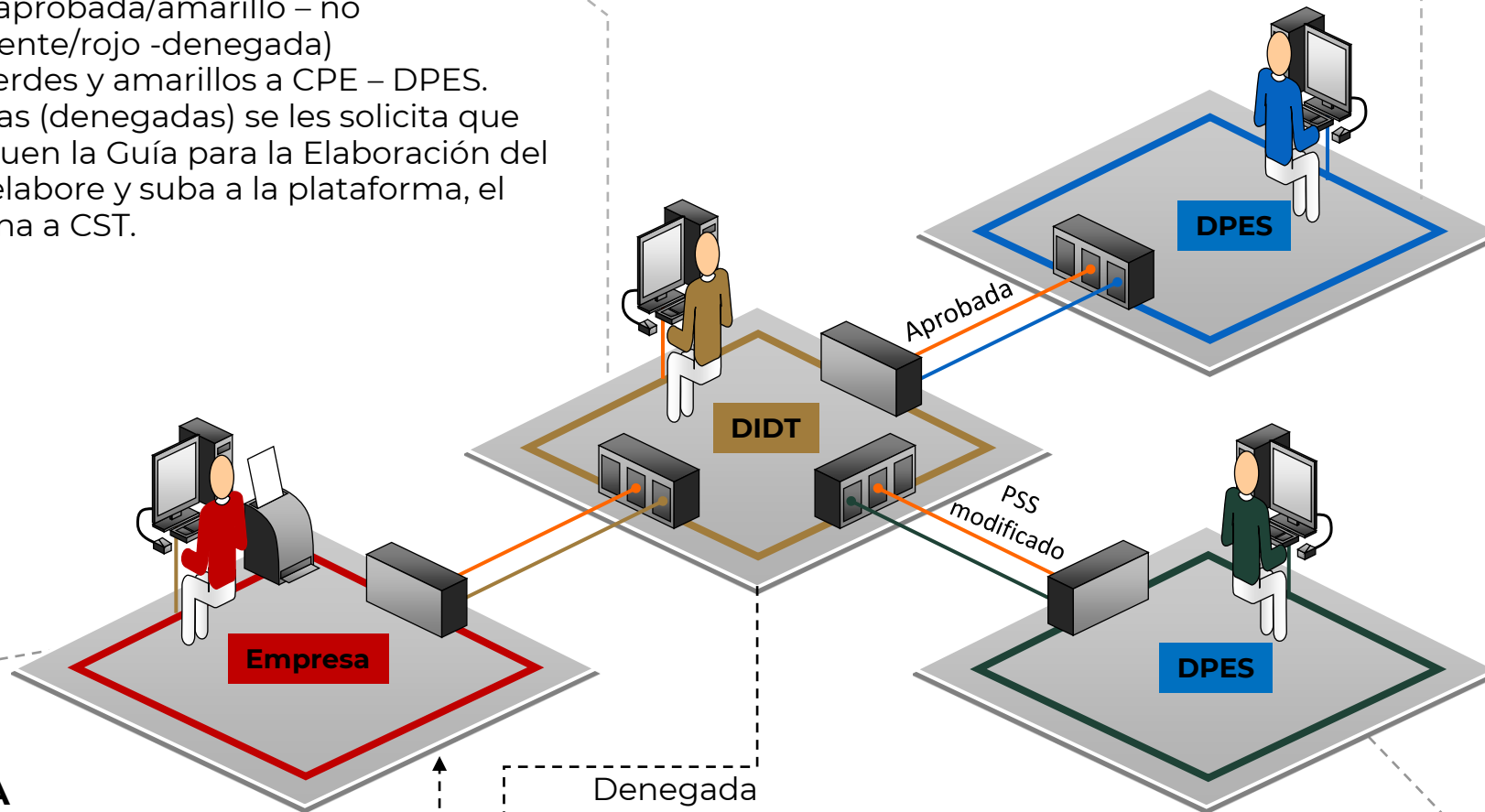
## Protocolo de Seguridad Sanitaria

### DIDT - IMSS

- Recibe autoevaluación y la cataloga (verde- aprobada/amarillo – no concluyente/rojo -denegada)
- Turna verdes y amarillos a CPE – DPES.
- A las rojas (denegadas) se les solicita que descarguen la Guía para la Elaboración del PSS, lo elabore y suba a la plataforma, el cual turna a CST.

### CPE - DPES

- Recibe base de datos de evaluados verde y amarillo y envía correo electrónico con constancia aprobatoria, tablero, historial de incapacidades e invitación CLIMSS.
- En los casos que aplique –no concluyentes- enviará recursos educativos para mejorar áreas de oportunidad.
- Asesorías y acompañamiento aleatorio.



### EMPRESA

- Captura Autoevaluación del PSS en plataforma del IMSS, bajo protesta de decir verdad.

### EMPRESA

- Sube a la plataforma su PSS con evidencia documental y fotográfica.

### CST - DPES

- Evalúa el PSS con documentos y evidencia fotográfica de quienes previamente se denegó su solicitud (rojos).



## Protocolo de Seguridad Sanitaria

**Aceptado**



- Correo de notificación
- Constancia
- Curso CLIMSS
- Información ITT

**Condicionado**



- Correo de notificación
- Constancia
- Curso CLIMSS
- Información ITT
- Fichas

**Rechazado**



Envío de Protocolo de Seguridad Sanitaria

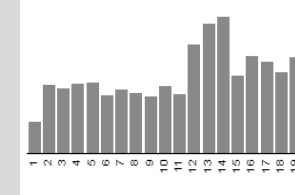
Revisión a distancia

Revisión aleatoria

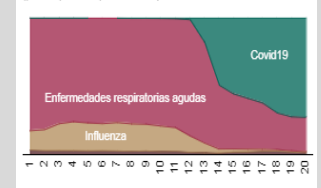
### Incapacidades de Enfermedades Respiratorias en 2020 (nuevos casos semanales por mil asegurados)



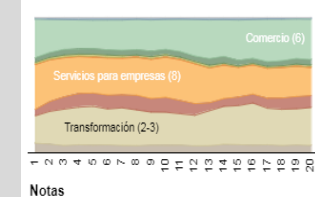
#### Nacional (nuevos casos semanales por mil asegurados)



#### Casos por Enfermedad (participación porcentual)



#### Casos por Actividad Económica (participación porcentual)



Pon tu logo aquí

PROCOLO SEGURIDAD SANITARIA GRANDES EMPRESAS

Nombre de la empresa

Actividad económica

Dirección

Ciudad y Fecha (dd - mm - aaaa)

PROCOLO SEGURIDAD SANITARIA Grandes Empresas

Pon tu logo aquí

Contenido

Datos generales de la empresa 3
Estrategias generales de control implementadas 4
A) Promoción de la salud 4
B) Medidas de protección en salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo) 4
B1) Sana distancia 4
B2) Control de ingreso-egreso 4
B3) Medidas de prevención de contagios en la empresa 4
B4) Uso de equipo de protección personal (EPP) 4
Plan para el Retorno al Trabajo ante la COVID-19 5
1. Planeación 5
2. Información y capacitación 5
2.1 Información 5
2.2 Capacitación 5
3. Medidas de prevención de brotes en la empresa 6
4. Políticas temporales 6
5. Vigilancia y supervisión 6
Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media 7
ANEXOS 8

Seguimiento a las empresas sobre la participación de sus trabajadores en CLIMSS

Información del comportamiento histórico de la incapacidad temporal para el trabajo

Acompañamiento aleatorio a distancia, solicitando evidencia fotográfica y documental

Recorrido presencial a empresas seleccionadas aleatoriamente

## Elaboración de Fichas de Retorno Seguro al Trabajo:

- Construcción
- Transporte
- Minería
- Restaurantes
- Hotelería
- Etc.

### Prevención de COVID-19 en la Actividad Laboral Transporte

**¿Qué es un contacto de trabajo?**

Aquella persona que ha compartido el mismo espacio laboral con una persona confirmada o sospechosa de COVID-19, bajo las siguientes condiciones:

- Por un periodo de 10 minutos o más a una distancia menor a 1.5 metros y sin haber usado el equipo de protección personal adecuado (sin cubrebocas, careta o goggles)
- Haber tenido exposición directa con las secreciones, gotículas o aerosoles de un trabajador infectado o sospechoso (por ejemplo, si estornudan o tosen frente al contacto sin taparse la nariz y la boca) o contacto directo con superficies contaminadas por el trabajador infectado
- El contacto de trabajo debe haber ocurrido en promedio cinco días anteriores al inicio de los síntomas

**Riesgos específicos de la actividad**

- El transporte público, al ser utilizado por muchas personas, puede favorecer el contacto con las secreciones o los objetos contaminados de otra persona, esto es desde el momento que ingresa a la estación o parada del transporte, durante el viaje y al salir del mismo
- Se permanece por tiempo prolongado, en un espacio confinado (transporte), con otras personas
- Las aglomeraciones en paradas o estaciones

**Recomendaciones generales**

- Mantén una distancia de por los menos 1.5 metros de los demás
- Lava tus manos con agua y jabón o usa alcohol gel al 70% al salir o llegar de cualquier lugar, antes de comer o beber, después de tocar artículos como dinero, cajas, portapapeles, bolígrafos o papeles, después de usar el baño y al final del turno
- No te toques la cara, en especial ojos y boca
- No compartas objetos de uso común o personal: teléfonos, audífonos, plumas o Equipo de Protección Personal (EPP). Limpialos frecuentemente con agua y jabón o desinfectalos con alcohol
- Tómate la temperatura diariamente, si es mayor de 37.5 grados repórtala a tu jefe o al personal de salud de tu empresa y llena el permiso COVID-19
- Usa siempre el Equipo de Protección Personal (EPP) que te proporciona tu patrón
- Si viajas en transporte público, desinfecta las manos antes de abordar, usa cubrebocas, evita tocar tu cara, así como superficies del vehículo, procura mantener una distancia de por lo menos 1.5 metros de los demás pasajeros

El propósito de estas recomendaciones es que ningún trabajador reúna las condiciones para ser un contacto en el trabajo.

## Cursos de capacitación CLIMSS

1. Medidas de Salud pública sostenibles
2. Recomendaciones para los empleadores y los trabajadores para un retorno laboral seguro
3. Estrategias de prevención en el retorno laboral para cada tipo de empresas.

## Recursos didácticos sobre el cumplimiento de las Medidas de:

1. Promoción a la Salud
2. Sana distancia
3. Control de Ingreso-Egreso
4. Medidas de Prevención de Contagio en la Empresa
5. Uso de EPP

## Herramienta para la elaboración de la Lista de Comprobación ante el COVID-19 - Listas de Comprobación ante la Retorno al trabajo para Grandes Empresas COVID-19

Fecha de actualización: 15 de mayo del 2020

Elaborado por:  
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales  
Coordinación de Salud en el Trabajo



Micro y pequeñas empresas (45 ítems)  
Medianas empresas (68 ítems)  
Grandes empresas. (78 ítems)

CURSO:  
**Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**GOBIERNO DE MÉXICO**

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL

# Lista de comprobación de medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral

TIPO DE EMPRESA	MEDIDA	SI	NO	NA
<b>EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO</b>				
<b>MICRO Y PEQUEÑA, MEDIANAS Y GRANDES</b>	Se cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal, en caso de tener un solo acceso este se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.			
	Se cuenta en los accesos al centro de trabajo jergas saturadas, tapetes sanitizantes o alternativas similares con hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos del 0.5% o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) certificados para eliminar SARS-CoV-2, o en su caso, se otorgan protectores desechables de calzado. <i>*No se recomienda el uso de arcos desinfectantes.</i>			

## Distanciamiento social:

Mantener en lo posible la estrategia de trabajo en casa. En el trabajo minimizar la interacción entre trabajadores y cuando sea necesaria debe ser a una distancia de dos metros

Distanciamiento social

## Ingeniería de controles:

creación de barreras físicas entre los empleados

Controles de ingeniería

## Controles administrativos:

redistribución de las responsabilidades para mantener un mínimo de personal presencial

Controles administrativos

## Equipo de Protección Personal:

de acuerdo con la intensidad del contacto y número de contactos.

EPP

Medidas de Ingeniería

Medidas Administrativas

EPP

Capacitación

Promoción a la Salud

Sistemas de Gestión

01

Áreas de Entrada y Salida del Centro de Trabajo

02

Áreas comunes (comedores, vestidores, casilleros, cafeterías, salas de reuniones, salas de espera o área de recepción, etc.)

03

Área de oficinas o administrativas

04

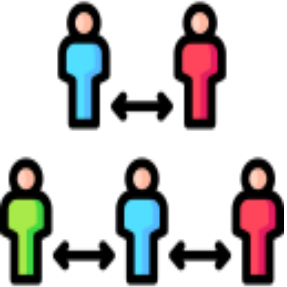
Proceso productivo

05

Sanitarios

## Nivel de contacto entre trabajadores

Valora la frecuencia y tiempo de contacto entre trabajadores



## Controles de Riesgo

Valora las medidas de ingeniería, administrativas, de equipo de protección personal, capacitación o de promoción a la salud.



## Riesgo de Contagio

Valora el riesgo de contagio derivado de los controles de riesgo que se tengan implementados y nivel de contacto entre trabajadores



## Etapa I. Revisión de ítems

- LC 50 ítems
- Industria Automotriz



100 empresas

## Etapa II. Prueba Piloto

- LC de 68 ítems
- Presencial



5 empresas

## Etapa III. Despliegue Nacional

- 3 LC (Micros y Pequeñas 45 ítems, Mediana 68 ítems, grandes 78 ítems)

Punto de comprobación	Medidas a implementar	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
<b>Medidas de Ingeniería</b>				
<b>Medidas Administrativas</b>				
<b>Equipo de Protección Personal</b>				
<b>Capacitación</b>				
<b>Promoción a la Salud</b>				
<b>Sistemas de Gestión</b>				

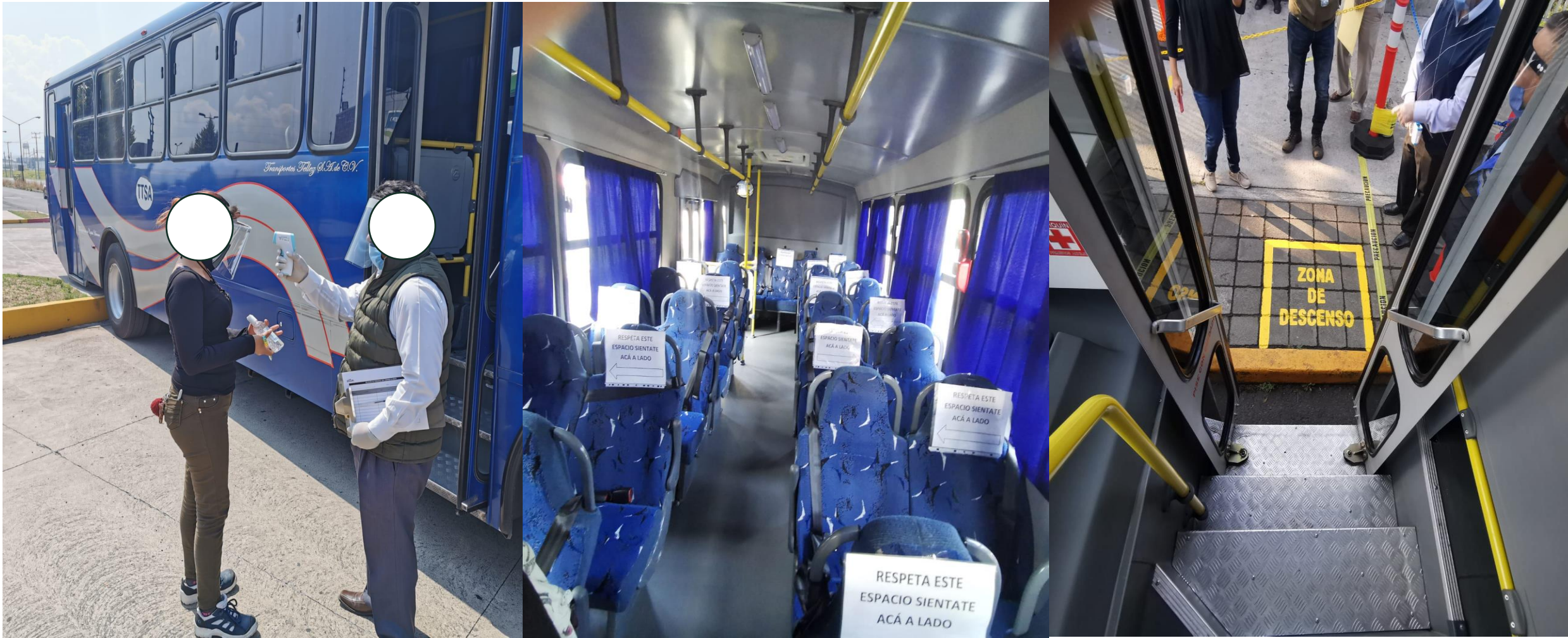
# Lista de Comprobación (ejemplo)

TABLA 1. MEDIDAS DE INGENIERÍA

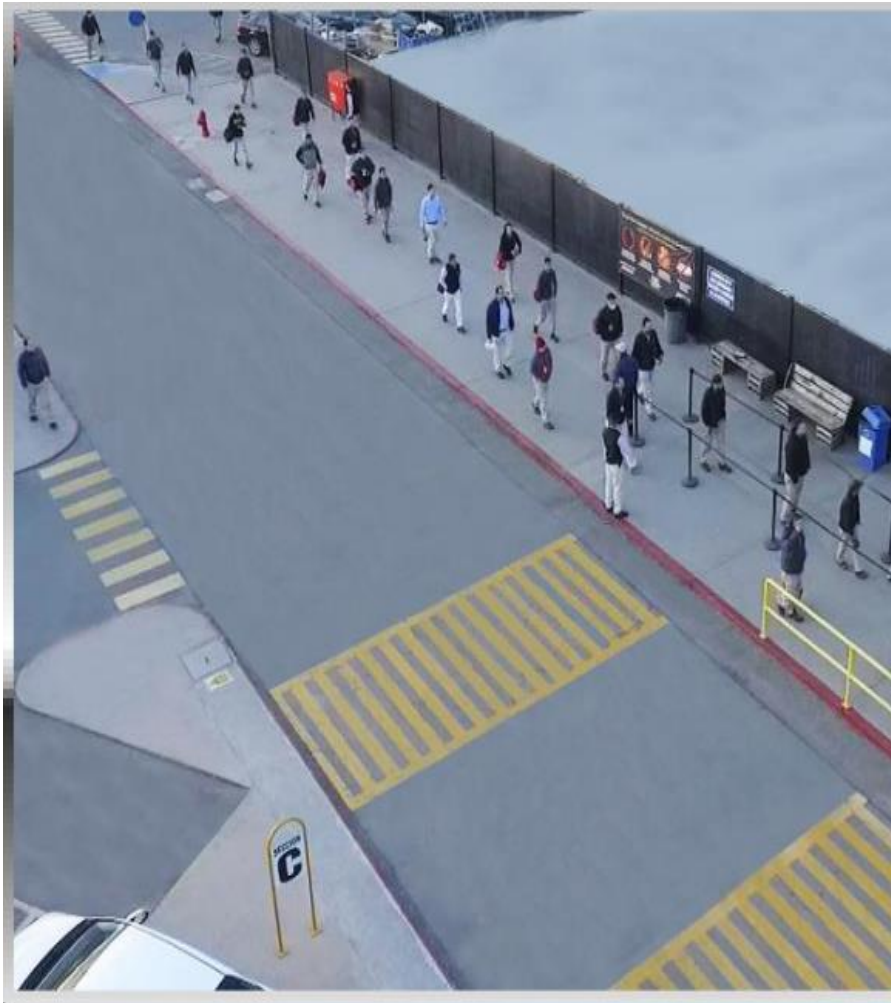
No. de ítem	Punto de comprobación	Controles de Riesgo	Nivel de contacto entre trabajadores	Riesgo de contagio
<b>En áreas de entrada y salida al centro de trabajo</b>				
1	El centro de trabajo cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal, en caso de que se cuente con un solo acceso este se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
2	Cuenta en los accesos al centro de trabajo con tapetes sanitizantes o alternativas similares, o en su caso, se otorgan protectores desechables de calzado. <i>*No se recomienda el uso de arcos desinfectantes.</i>	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
3	Los tapetes sanitizantes o alternativas similares hacen uso de hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos del 0.5% o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) certificados para eliminar SARS-CoV-2.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
4	Se repone el líquido desinfectante a los tapetes sanitizantes cada que lo requieren, en caso de jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5%, se asegura que estas, estén limpias y saturadas de la solución desinfectante. Puede colocarse una jerga limpia y seca para eliminar el exceso del líquido de las suelas de zapato.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
5	Se cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
6	Se cuenta con sensores de distancia para la determinación de la temperatura corporal.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
7	Se cuenta con un área de estancia específica para casos detectados con temperatura corporal mayor a 37.5°C.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)

No. de ítem	Punto de comprobación	Controles de Riesgo	Nivel de contacto entre trabajadores	Riesgo de contagio
<b>Áreas comunes (comedores, vestidores, casilleros, cafeterías, salas de reuniones, salas de espera o área de recepción, etc.)</b>				
8	Se cuenta en los accesos con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
9	Para el caso de vestidores o casilleros, se cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando el lugar que podrá ocupar el trabajador, respetando siempre la distancia mínima de 1.5 metros entre personas. Si el centro de trabajo no cuenta con vestidores o casilleros, deberá seleccionar No Aplica en la columna "controles de riesgo".	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10) <input type="checkbox"/> No Aplica	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
10	Para el caso de cafeterías o comedores, se cuenta con barreras físicas en la misma mesa separando a un comensal de otro (las barreras separan el frente y los laterales de cada trabajador) en caso de comedores compartidos; la distancia entre mesas asegura la distancia mínima entre trabajadores de 1.5 metros. Si el centro de trabajo no cuenta con cafeterías o comedores, deberá seleccionar No Aplica en la columna "controles de riesgo".	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10) <input type="checkbox"/> No Aplica	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
11	En caso de contar con sistemas de extracción estas áreas, estos funcionan adecuadamente y cuentan con cambios de filtros acorde a lo establecido por el proveedor. Si el centro de trabajo no cuenta con estos sistemas, deberá seleccionar No Aplica en la columna "controles de riesgo".	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10) <input type="checkbox"/> No Aplica	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
12	Se cuenta con señalización en piso o en sillas o sillones, de los espacios que deberán ocupar los trabajadores en las salas de reuniones o áreas de espera. Se cuida la distancia de al menos 1.5 metros entre personas.	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)
13	Se favorece la ventilación natural en estos espacios comunes (vestidores, casilleros, comedores, cafeterías, salas de reuniones, salas de espera o recepción, etc.).	<input type="checkbox"/> Sí (0) <input type="checkbox"/> Parcial (5) <input type="checkbox"/> No (10)	<input type="checkbox"/> Continua (4) <input type="checkbox"/> Frecuente (3) <input type="checkbox"/> Ocasional (2) <input type="checkbox"/> Esporádica (1)	<input type="checkbox"/> Muy alta (> 15 y ≤ 40) <input type="checkbox"/> Alta (> 10 y ≤ 15) <input type="checkbox"/> Media (> 5 y ≤ 10) <input type="checkbox"/> Baja (≥ 0 y ≤ 5)

## Transporte



## Accesos



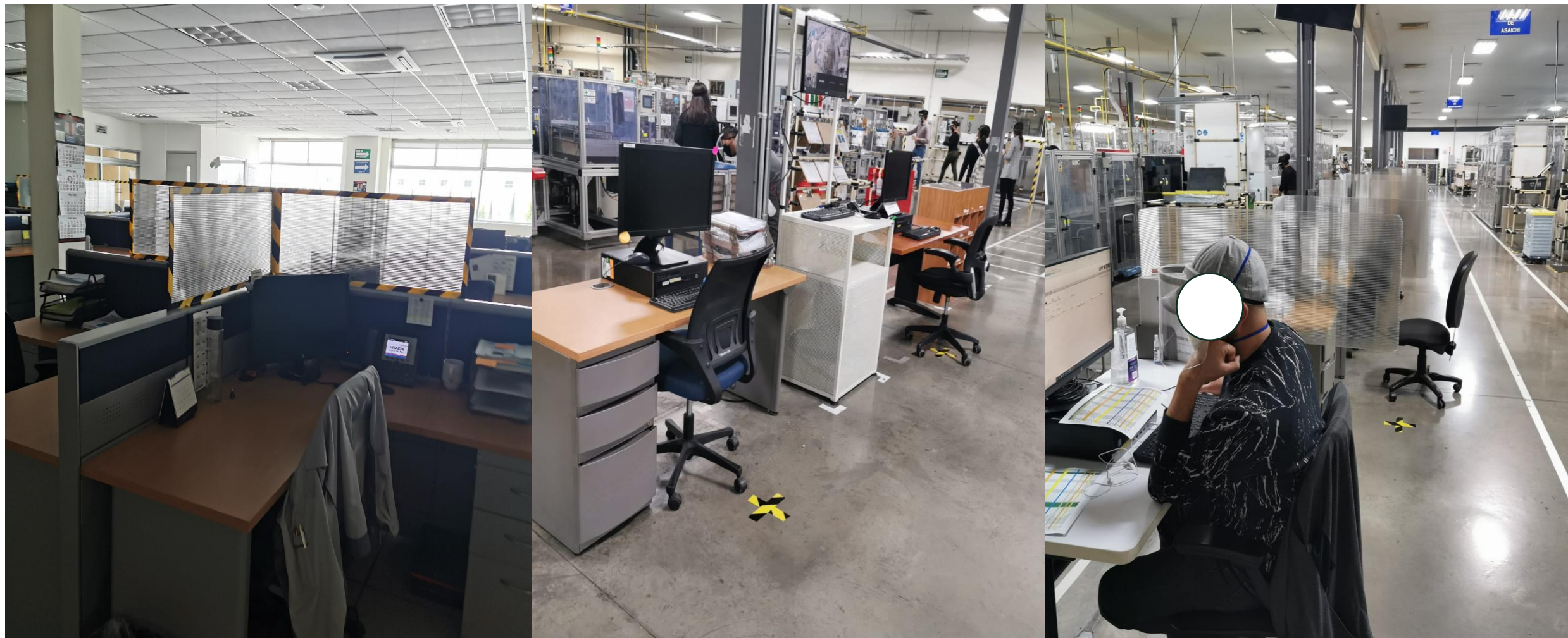
## Pasillos exteriores y accesos



## Salas de espera y de juntas

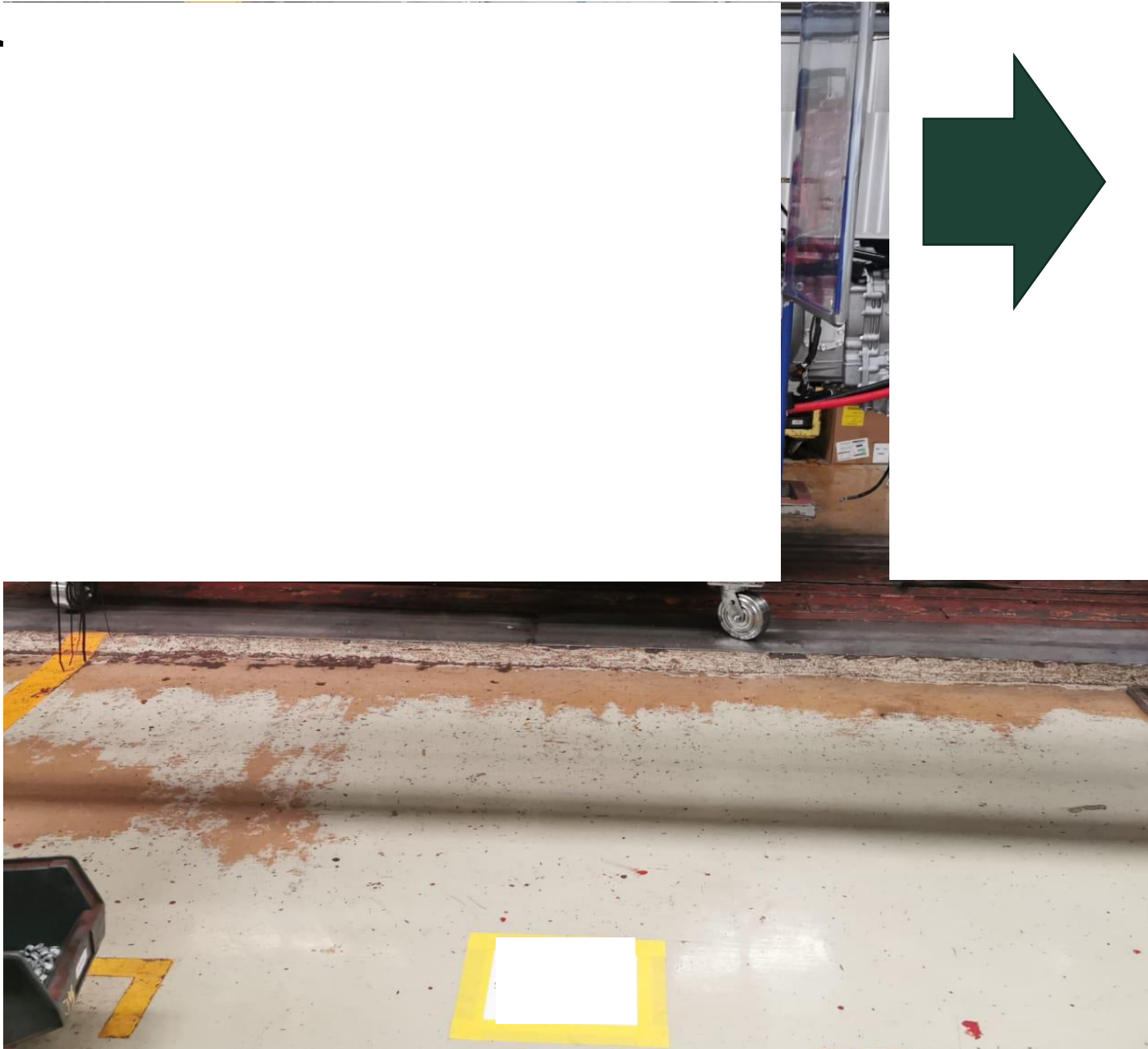


## Oficinas, Planta





Proceso produ



Barreras físicas

## Pasillos interiores / vestidores



## Distancia Social



## Comunicación



Acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: <https://climss.imss.gob.mx/>

Hábitos saludables, higiene, estilos de vida, etc.

Control de enfermedades crónico-degenerativas (evitar complicaciones por COVID-19).

Dar prioridad a la capacitación a distancia.

Capacitación Presencial, sana distancia, higiene y EPP.

# Programa de salud física y mental

Manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación laboral

Promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en los trabajadores que pueden generar complicaciones por COVID-19

Filtro sanitario

Área de estancia específica  
para casos sospechosos  
(temperatura corporal y  
síntomas respiratorios)

Supervisión y evaluación  
del programa de salud  
física y mental

Exámenes médicos  
periódicos

